



# DocelWeb

## Firma en movilidad con DocelWeb

### Tabla de contenido

<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>2</b>
<b>2</b>	<b>REQUISITOS Y ACTUACIONES PREVIAS</b> .....	<b>2</b>
2.1	Ser usuario de DocelWeb.....	2
2.2	Disponer de un dispositivo móvil con sistema operativo Android. ....	2
2.3	Tener instalado un certificado electrónico válido en el dispositivo móvil.....	2
2.4	Tener instalada la app Cliente @firma en el dispositivo móvil. ....	3
<b>3</b>	<b>ACCESO A DOCELWEB</b> .....	<b>4</b>
<b>4</b>	<b>PRUEBA DE FIRMA EN MOVILIDAD</b> .....	<b>6</b>
<b>5</b>	<b>FIRMA EN MOVILIDAD</b> .....	<b>10</b>

### Historial de versiones

Fecha versión	Descripción
02/07/2019	Primera revisión.

## 1 Introducción

DocelWeb surge en 2008 con vocación de centralizar y facilitar a sus usuarios la firma electrónica, y actualmente constituye uno de los portafirmas de referencia en el ámbito de la Administración General del Estado. En este contexto, es cada vez más habitual el uso de dispositivos móviles (tablets, smartphones, etc.) en el puesto de trabajo, por lo que se han realizado diversas actuaciones para permitir el acceso y la firma a través de este tipo de dispositivos, indistintamente del lugar donde se encuentre el firmante.

Estas actuaciones se han organizado bajo el paraguas de una estrategia de diseño web responsive, frente a la opción alternativa de llevar a cabo el desarrollo una app a medida. Esto tiene numerosas ventajas, como por ejemplo la facilidad de manejo para sus usuarios, que no deben aprender a utilizar una nueva aplicación.

En el proceso de mejora continua de DocelWeb queda no obstante camino por recorrer, teniendo en cuenta que esta es una novedad recientemente incorporada.

## 2 Requisitos y actuaciones previas

Para poder llevar a cabo la firma electrónica en movilidad desde DocelWeb, actualmente es necesario cumplir los cinco requisitos que se detallan a continuación

### 2.1 Ser usuario de DocelWeb.

Para solicitar el acceso a la aplicación, es necesario seguir los pasos indicados en la siguiente web del Portal de la Administración Presupuestaria ([Solicitud de acceso](#)).

Nota: Desde el 1 de marzo de 2019 no es necesario contar con una preautorización.

### 2.2 Disponer de un dispositivo móvil con sistema operativo Android.

Actualmente la firma en movilidad está disponible únicamente para dispositivos con el sistema operativo Android (por ej., Samsung). No es por tanto posible firmar electrónicamente en DocelWeb empleando iPads o iPhones.

Nota: Esto se debe a que la solución de firma en movilidad empleada por DocelWeb exige adaptaciones en la suite cliente de firma @firma. Estos cambios ya se han realizado por parte de la Secretaría General de Administración Digital (SGAD) para la app Android, pero sin embargo siguen pendientes de abordar para la app iOS.

### 2.3 Tener instalado un certificado electrónico válido en el dispositivo móvil.

Para instalar un certificado electrónico válido en su dispositivo móvil con sistema operativo Android debe seguir los siguientes pasos:

- Obtenga un certificado software válido a efectos de firma. Para la obtención del certificado, puede recurrir por ejemplo a la FNMT <https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/persona-fisica>
- Envíe el certificado al dispositivo móvil. Para ello tendrá que copiar al dispositivo móvil el fichero de su certificado (extensión \*.p12 o \*.pfx.). Esta copia se puede realizar mediante cable USB.
- Una vez en el dispositivo móvil, instale el certificado en el almacén de certificados.
  - Por ejemplo, en un dispositivo Samsung Galaxy A3 los pasos a seguir serían los siguientes:
    - Ir al menú ajuste → seguridad → Instalar certificados desde tarjeta SD.
    - Seleccionar el directorio donde se copió previamente el certificado.
  - En caso de utilizar un certificado descargado desde la FNMT pueden encontrar de utilidad la lectura de las preguntas frecuentes sobre instalación del certificado en Android. <https://www.sede.fnmt.gob.es/preguntas-frecuentes/android-mac>

Nota: Si tiene dudas respecto a cómo obtener un certificado válido e instalarlo en sus dispositivos móviles, consulte con sus servicios de informática. Si estos lo consideran oportuno, pueden contactarnos a través del buzón de la aplicación [portafirmas@igae.hacienda.gob.es](mailto:portafirmas@igae.hacienda.gob.es)

#### 2.4 Tener instalada la app Cliente @firma en el dispositivo móvil.

Para instalar la app Cliente @firma, siga los siguientes pasos en su dispositivo móvil:

- Abra la “Tienda de Play Store”



Ilustración 1. Icono de la app "Tienda de Play Store"

- Una vez dentro busque la app móvil "Cliente @firma móvil" y proceda a instalarla:

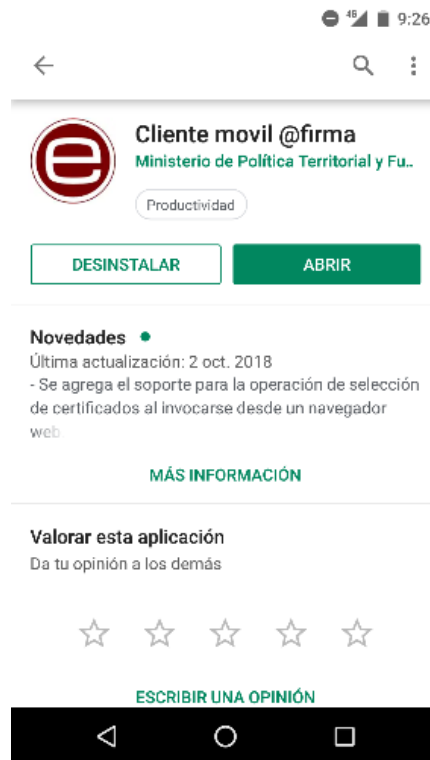


Ilustración 2. Captura de pantalla de la app "Cliente móvil @firma" desde la "Tienda de Play Store"

- Compruebe que la instalación se ha realizado correctamente, verificando que dispone del icono de acceso a la misma.



Ilustración 3. Icono de la app "Cliente móvil @firma"

### 3 Acceso a DocelWeb

El acceso a DocelWeb desde dispositivos móviles es similar al caso en que se accede desde el escritorio. Concretamente, deberá seguir los siguientes pasos:

- Acceda al [PAP](#) y pulse sobre el panel "Identificarse".



Ilustración 4. Captura de pantalla del acceso mediante el PAP

Nota: Recomendamos guardar el acceso directo a la página del PAP en el escritorio. Para ello en el navegador vaya a la parte superior derecha (icono con 3 puntos), pulse en esa opción y le aparecerá un menú desplegable, busque la titulada “Añadir a la pantalla de inicio”, pulse en ella y ya tendrá un icono creado en su escritorio del dispositivo móvil.

- Pulse sobre el botón “Acceso con Certificado electrónico”.

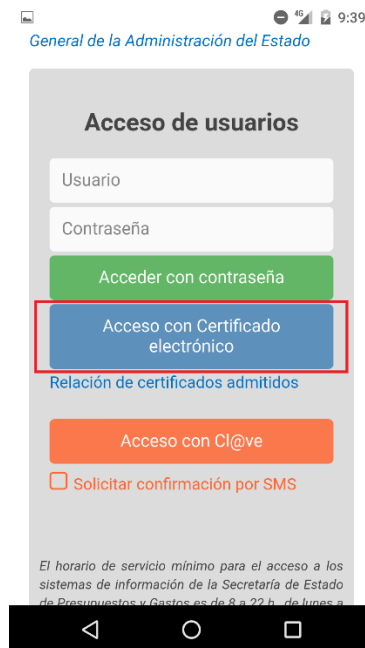


Ilustración 5. Acceso con Certificado electrónico

Nota: También tiene opción de acceder con usuario/contraseña, si bien esta opción será más lenta, al tener que introducir a mano sus credenciales, en caso de disponer ya de un certificado válido a efectos de firma.

- Seleccione el certificado.



Ilustración 6. Selección del certificado

- Una vez en el escritorio de aplicaciones, seleccione DocelWeb.



Ilustración 7. Escritorio de aplicaciones e icono correspondiente a DocelWeb.

#### 4 Prueba de firma en movilidad

En el primer acceso a la aplicación, se recomienda comprobar que en efecto puede realizarse la firma electrónica desde el dispositivo. Para ello, siga los siguientes pasos:

- Acceda a la opción “Comprobar firma”.

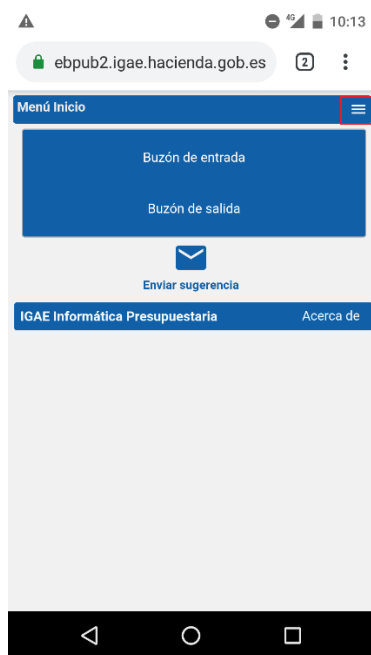


Ilustración 8. Pantalla principal DocelWeb.

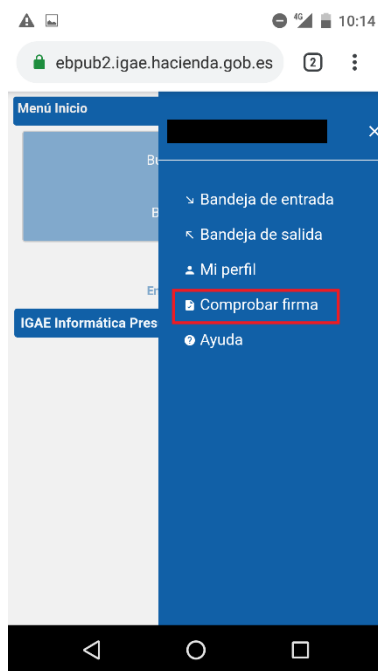


Ilustración 9. Opción comprobar firma.

- Pulse sobre el botón “Seleccionar certificado”.



**Ilustración 10. Pantalla de comprobar firma.**

- Seleccione el certificado con el que tiene intención de firmar documentos.



**Ilustración 11. Selección del certificado.**

Nota: Si una vez hecha la selección el navegador se minimiza, vuelva a abrirlo.

- Compruebe que el resultado de la validación del certificado. Si este es correcto se mostrará un recuadro verde con el siguiente aspecto:



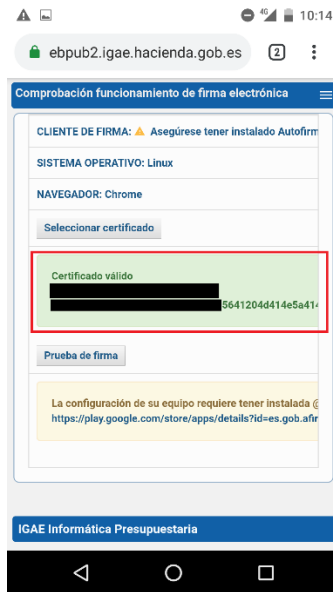


Ilustración 12. Certificado válido.

Nota: Si esta validación no se pasara, entonces deberá revisar el certificado empleado con sus servicios de informática. Para ello puede realizar una segunda validación a través de aplicaciones como VALIDE, disponible en la siguiente url: <https://valide.redsara.es/valide/>

- Pulse sobre el botón “Prueba de firma”.

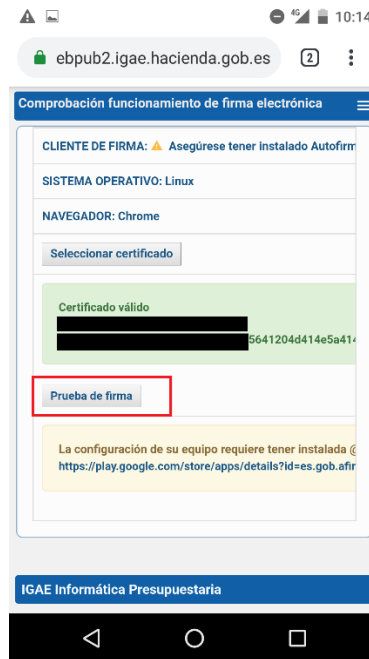
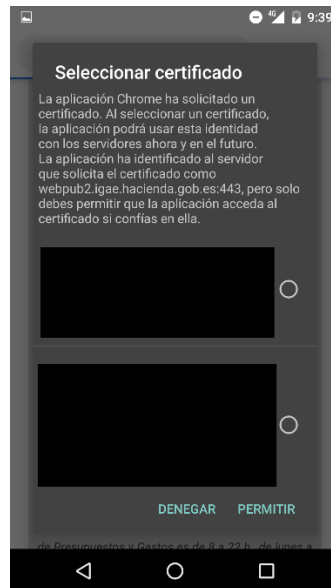


Ilustración 13. Pantalla selección prueba de firma.

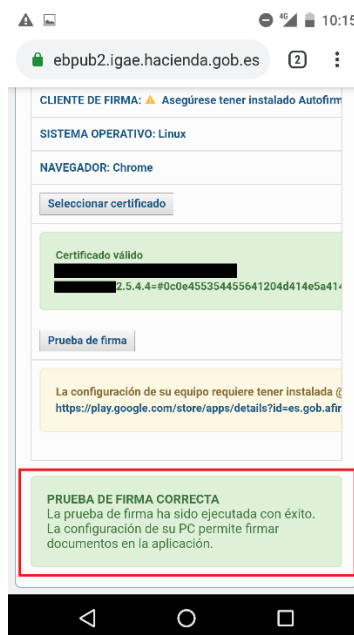
- Seleccione el certificado con el que tiene intención de firmar documentos.



**Ilustración 14. Seleccionar certificado.**

Nota: Si una vez hecha la selección el navegador se minimiza, vuelva a abrirlo.

- Compruebe el resultado de la prueba de firma. Si este es correcto se mostrará un recuadro verde con el siguiente aspecto:



- **Ilustración 15. Pantalla prueba de firma correcta.**

Nota: Si la prueba de firma no resultara satisfactoria, contacte con sus servicios de informática para verificar que se cumplen los requisitos de firma. Si estos lo consideran oportuno, pueden contactarnos a través del buzón de la aplicación [portafirmas@igae.hacienda.gob.es](mailto:portafirmas@igae.hacienda.gob.es)

## 5 Firma en movilidad

Una vez se accede a DocelWeb, por defecto se carga la pantalla de inicio, cuyo aspecto variará dependiendo del tamaño de la pantalla del dispositivo con que se acceda:

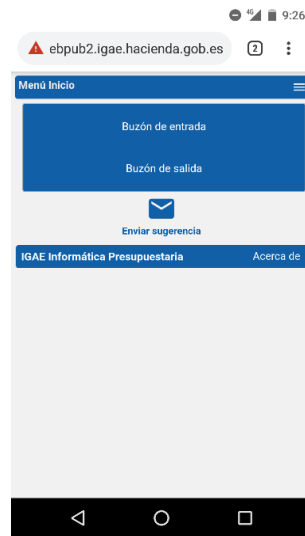


Ilustración 16. Pantalla de inicio de DocelWeb desde un teléfono móvil

Desde esta pantalla, se ofrecen las siguientes opciones al usuario:

- Menú de navegación:

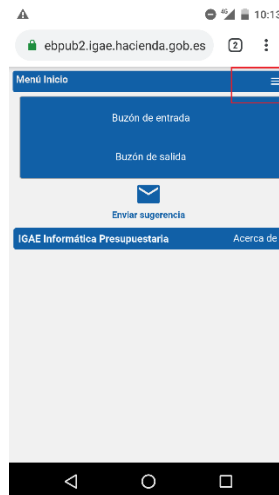


Ilustración 17. Icono del menú de navegación.

- Está disponible en todas las pantallas.
- Permite saltar directamente entre las siguientes opciones:
  - Buzón de entrada
  - Buzón de salida
  - Mi perfil
  - Comprobar firma
  - Ayuda
- Buzón de entrada
- Buzón de salida

- Envío de sugerencias

Todas estas opciones están igualmente disponibles cuando se accede desde escritorio, y pueden consultarse en la Ayuda de la aplicación.

A continuación se detallan los pasos correspondientes a un caso de uso sencillo de acceso al buzón de entrada y firma de una solicitud pendiente:

- Pulsar sobre la opción “Buzón de entrada”. Una vez dentro podrá ver todas las solicitudes pendientes de firma. El aspecto del buzón de entrada es el siguiente:

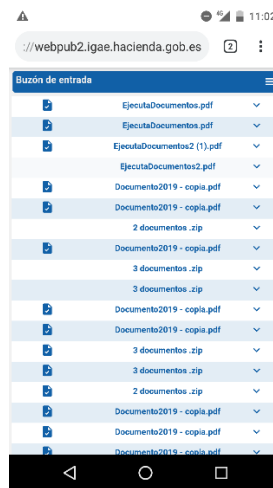


Ilustración 18. Pantalla del buzón de entrada.

- Para acceder a la solicitud y trabajar con ella tendremos que pulsar en el icono de la parte derecha con forma de flecha hacia abajo.

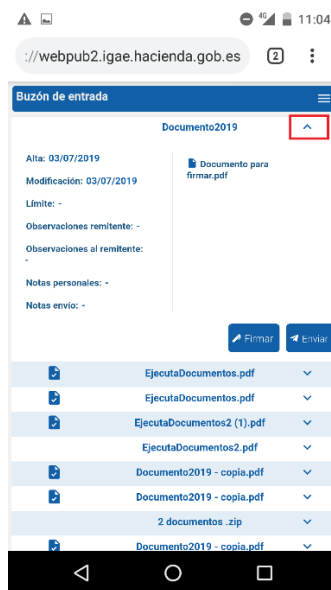


Ilustración 19. Pantalla de visualización de la solicitud.

- Desde esta pantalla tenemos tres opciones principales, que se detallan a continuación: 1) Visualizar el documento o documentos que componen la solicitud; 2) Firmar la solicitud (se firmarán únicamente aquellos documentos que requieran firma); 3) Enviar la solicitud a otro usuario de DocelWeb.
- Para visualizar un documento es necesario pulsar sobre el nombre del documento en cuestión. A continuación se descargará a nuestro dispositivo móvil un documento tipo PDF que será la copia imprimible del mismo (figurando en la parte izquierda una banda lateral con un código electrónico que nos permitirá comprobar la autenticidad del documento)

Nota: Este comportamiento de la aplicación difiere respecto al escenario en que se accede desde un PC, ya que en ese otro caso se abre el visor de documentos, con el margen de firma y el contenido original.

- Para firmar la solicitud se debe pulsar en el botón firmar.

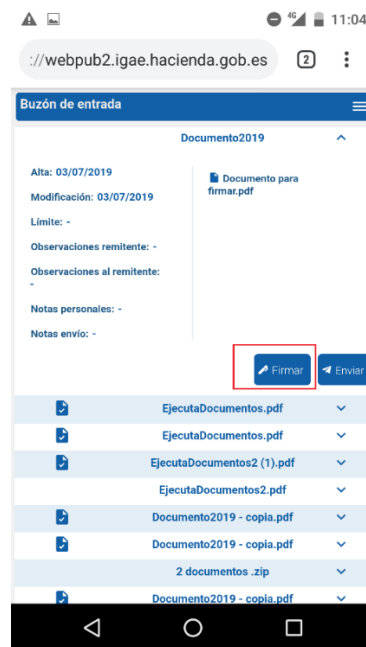
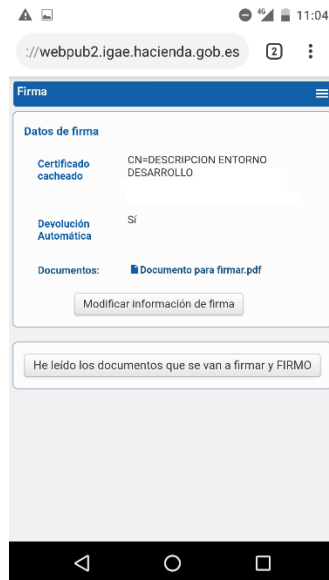


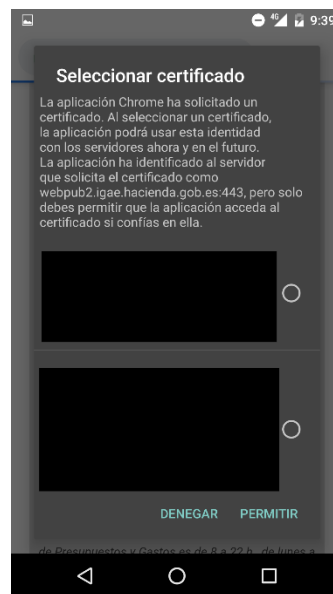
Ilustración 20. Pantalla conteniendo la solicitud.

- A continuación se carga la pantalla de firma, en la cual se puede firmar el documento pulsando el botón “He leído los documentos que se van a firmar y firmo”. Alternativamente, existe la opción de modificar previamente la información de firma (con un comportamiento similar a cuando se accede desde un PC).



**Ilustración 21. Pantalla de firma.**

- Si se pulsa el botón “He leído los documentos que se van a firmar y firmo”, se solicitará el certificado a emplear para firmar la solicitud.



**Ilustración 22. Selección del certificado de firma.**

- Una vez seleccionado el certificado y pulsado el botón “Permitir”, comenzará el proceso de firma asíncrona de la solicitud. Cuando finalice en la parte izquierda del documento a firmar aparecerá un icono de aprobación como se muestra en la siguiente pantalla:

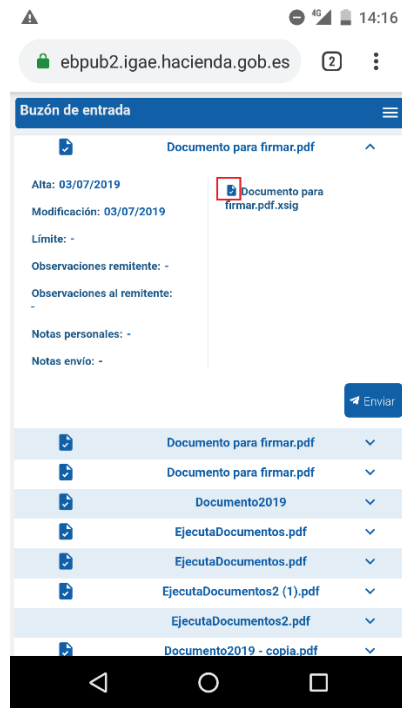


Ilustración 23. Pantalla mostrando documento firmado.